

1. Información general

La compañía New Quito Internacional Airport, NAIQ S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de Marzo del 2006, fue aprobada por la superintendencia de Compañías mediante resolución N. Q.I.J.0851.

La Compañía tendrá una duración de cincuenta años contados a partir de la inscripción en el registro mercantil de la escritura de la constitución de la misma

Domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, de la provincia de Pichincha. Su objeto social es la operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, el desarrollo construcción , operación y mantenimiento de un nuevo aeropuerto internacional que estará localizado aproximadamente a veinticuatro kilómetros de la ciudad de Quito, la construcción de una vía de acceso y nuevas facilidades para el nuevo aeropuerto internacional, el desarrollo de los negocios autorizados de conformidad con los términos de un contrato de concesión y cualquier otro acuerdo relevante que sea cedido a la compañía. La compañía también podrá llevar a cabo todas las actividades, mandatos y representaciones relacionadas con actividades aeroportuarias. A fin de conseguir su objeto social , la compañía será capaz de realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes de la República del Ecuador , incluyendo pero no limitados, a ser el cesionario , bajo condición suspensiva o sin condición alguna , de derechos y obligaciones derivados de contratos relacionados con su objeto arriba descrito, al ejercicio de las obligaciones como licitante o concesionario de las actividades arriba mencionadas, construcciones y servicios, la administración de propiedades de tercero y de negocios relacionados a aeropuertos o de servicio para aeropuertos, Todo esto de conformidad con las resoluciones que adopte la junta General de Accionistas.

2. Situación financiera en el país

Si bien la economía ecuatoriana mejoró su desempeño durante los años 2018 y 2017, aún continua en proceso de recuperación, dada la inestabilidad de los precios del petróleo, los bajos niveles de inversión, así como el alto endeudamiento del estado y déficit de la caja fiscal, que por ahora se sigue cubriendo con la contratación de deuda adicional.

Ante estas situaciones el Gobierno Ecuatoriano ha implementado varias reformas que pretenden reordenar las finanzas públicas, a través de la eliminación y optimización de ciertos subsidios, la reducción del tamaño del Estado con la fusión de varias entidades estatales y la obtención de financiamiento más conveniente en tasa y plazo con organismos internacionales y gobiernos extranjeros. Así también ha implementado ciertas reformas tributarias y de otra índole, que principalmente buscan fortalecer y fomentar las nuevas inversiones privadas o en alianzas público-privadas para los sectores estratégicos de la economía.

La Administración de la compañía considera las situaciones antes indicadas no han originado efectos que ameriten impactos significativos en los estados financieros y las operaciones del mismo

3. Políticas contables significativas

Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con 'Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF' /'^Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES' ² emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. Es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con 'Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF' /'^Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES' ³ requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las 'Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF' /'^Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES'⁴ vigentes al 31 de diciembre del 2018.

Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Cajas		
Bancos	2247.82	2224.54
Depósitos a plazo (inversiones)		
Total	2247.82	2224.54

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

Los depósitos a plazo, clasificados como efectivo y equivalentes, vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.